BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

DICTAMEN UOC/BCP/ N° 03/2015

Asunción, 08 de mayo de 2015

ADQUISICIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 10PM/2015, DE SENSOR DE MAGNETISMO PARA MÁQUINA LECTOCLASIFICADORA G&D MODELO BPS 1040S PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.----------

a) Descripción de la Contratación.

ADQUISICIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN DE SENSOR DE MAGNETISMO PARA MÁQUINA LECTOCLASIFICADORA G&D MODELO BPS 1040S PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.

b) Justificación de necesidad de la Contratación.

Por memorandos DTES/DIR N° 060/2015 del 01/04/2015, GOP/GER N° 048/2015 del 06/04/2015 y SGGOF N° 0062/2015 del 07/04/2015, la Sub Gerencia General de Operaciones Financieras solicita la adquisición de un sensor de magnetismo para la máquina contadora/clasificadora/destructora (denominada técnicamente como lectoclasificadora) de billetes de la marca G&D modelo BPS 1040S, que permita detectar el magnetismo en las tintas de los billetes, como una medida seguridad que se incorpora actualmente en los billetes.

La necesidad de contar con el sensor de detección de magnetismo en los billetes tiene su **fundamentación técnica** en que la máquina lectoclasificadora BPS 1040S, con la que son procesados los billetes recibidos del emisor antes de su emisión; podrá incluir entre su análisis el magnetismo en la tinta de los billetes, medida de seguridad que actualmente se halla incorporada por los impresores de billetes con los que el Banco Central del Paraguay contrata.

Por otro lado, es imperiosa y de absoluta necesidad para el Banco Central, la adquisición de este nuevo Sensor Magnético, ya que su principal función radica en la detección de las tintas con los que actualmente los billetes de nueva emisión utilizan; si la máquina no contara con este Sensor, todos los billetes con magnetismo y fosforescencias serán rechazados como falsos por la máquina BPS 1040, aunque éstos no lo fueran. Emitiendo información falsa que sólo creará un ambiente de confusión en el sistema financiero del país.

El Sensor Magnético M10, es un sensor requerido para identificar la integridad de los billetes genuinos, así como se mide el Infrarrojo y la Fluorescencia en los billetes actuales.
El M10 es requerido por la Tesorería, para las nuevas emisiones de Billetes solicitados por el Banco Central del Paraguay.
Giesecke & Devrient es la única empresa que fabrica este tipo de Sensor Magnético, para las máquinas también de la misma fabricación. No existe otra fábrica ó marca que pueda proveer este tipo de Sensor para la BPS 1040 SB."

Si bien, podrían existir otros tipos de Sensores Magnéticos, de otras marcas, la compatibilidad del cien por ciento no es garantizada por ninguna otra marca y/o empresa en el mercado local e internacional, por lo que las consecuencias para el riesgo reputacional para el Estado Paraguayo serían incalculables.

La máquina Lectoclasificadora BPS 1040S fue adquirida de la firma Giesecke & Devrient, representada en Paraguay por la firma COMPUTER PLUS S.A., es por ello que se requiere contratar con la misma a los efectos de que ésta empresa nos provea el equipo requerido y nos pueda garantizar el funcionamiento armonioso con la máquina con que actualmente realizamos el procesamiento de los billetes y en la que la Institución ya ha realizado importantes inversiones para mantenerla en producción.

c) Marco Legal

La disposición legal que regula la materia es el **Art. 33º de la Ley Nº 2051/03** "De Contrataciones Públicas" que establece los casos excepcionales en los siguientes términos: "Las convocantes bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la Licitación Pública o a los de Licitación por Concurso de Ofertas, en los supuestos que a continuación se

Alcibiades Marcevich
Director U.O.C

Alba Patricia Galeano
UOC - BCP

BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

DICTAMEN UOC/BCP/ N° 03/2015

señalan....", ***inciso g) "existan razones justificadas para la contratación de servicios, adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables"***

d) Supuesto de la Excepción para la Contratación

Considerando lo expuesto en el punto a) Justificación de necesidad de la contratación, existe la necesidad de incorporar a la máquina lectoclasificadora BPS 1040S el sensor de detección de magnetismo, considerando que el magnetismo es una medida de seguridad que se incluye en la actualidad en los billetes que adquiere el Banco Central del Paraguay de sus impresores, por lo que se solicita el inicio en la brevedad de los trámites administrativos a los efectos de adquirir el mencionado equipo de detección de medida de seguridad.

e) Conclusión.

En base a todo lo expuesto y considerando los antecedentes suministrados por el Departamento de Tesorería de la Institución y atendiendo a los términos del ***Art. 33º, inciso g) "existan razones justificadas para la contratación de servicios, adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables"***; *de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones* Públicas", esta Unidad entiende que existen razones suficientes y fundadas para que la **ADQUISICIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN DE SENSOR DE MAGNETISMO PARA MÁQUINA LECTOCLASIFICADORA G&D MODELO BPS 1040S PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**, se realice bajo la modalidad de contratación por la vía de excepción, considerando que la máquina lectoclasificadora BPS 1040S, con la que son procesados los billetes recibidos del emisor antes de su emisión; podrá incluir entre su análisis el magnetismo en la tinta de los billetes, medida de seguridad que actualmente se halla incorporada por los impresores de billetes con los que el Banco Central del Paraguay contrata.

Para el efecto, corresponde que la máxima autoridad acredite el supuesto de excepción mediante Resolución administrativa.

Atentamente.

ALBA PATRICIA GALEANO ZÁRATE
Jefa de División Compras Mayores

ALCIBIADES MARICEVICH FARÍAS
Director de la Unidad Operativa de Contratación

S.G.G.A.F. - GPL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Giesecke & Devrient GmbH · P.O. Box 80 07 29 · 81607 Munich

Giesecke & Devrient

Banco Central del Paraguay
Maria Epifania Gonzalez de Rodriguez
Sub Gerente General - Sub Gerencia General
de Operaciones Financieras
Federación Rusa y Cabo
1° Marecos, Asunción

Paraguay

Your ref / Your letter dated	Our ref	E-Mail	Extension no	Date
	C-CM2/Esa	adrianeanna-maria.essig@gi-de.com	-1261	May 6th, 2015

LEGITIMACIÓN

Por la presente, confirmamos que hemos encargado a la empresa

Computer Plus S.A.
Gral Santos 225
Esq. Curva San Miguel
Asunción
Paraguay

con efectos desde el 01.12.2010 la representación en Paraguay de los intereses de Giesecke & Devrient GmbH (G&D) que se mencionan más adelante en detalle, en lo que respecta a la venta de los productos que se exponen a continuación:

BPS M7
BPS 1000
Peripheral devices incl. Nota Pack
BPS accessories
BDS 400
BDS system projects

En el marco de su actividad, la Computer Plus S.A. está autorizada, en coordinación con G&D, a mantener negociaciones con los Ministerios competentes e instituciones así como clientes y demás interesados, a presentar las ofertas confirmadas por escrito por G&D, a aceptar encargos del cliente a G&D y a transmitirlos. Estas facultades no incluyen un poder para emitir declaraciones o concluir contratos.

Chairman of the Supervisory Board: Dr. Peter-Alexander Wacker
Management Board: Dr. Walter Schlebusch (Chairman, CEO),
Stefan Auerbach, Hans Wolfgang Kunz, Ralf Wintergerst, Dr. Peter Zattler (CFO)

Commercial Register of the Local Court (Amtsgericht) Munich, HRB 4619

Giesecke & Devrient GmbH
Registered Head Office: Munich, Germany
Prinzregentenstrasse 159, 81677 Munich
Telephone +49 89 41 19-0 Fax +49 89 41 19-15 35
http://www.gi-de.com

Esta legitimación es válida hasta 15.07.2016; su prórroga precisa de la confirmación expresa por escrito de G&D.

Atentamente,

Giesecke & Devrient GmbH

Dr. Peter Zattler

(ppa.) Gerhard Schnierle

Yo, el infrascrito Notario con vecindad en la Ciudad de Munich, República Federal de Alemania, debidamente facultado y jurado

CERTIFICO

ser auténticas las firmas, puestas al pie del documento anexo, por haber sido puestas dichas firmas en mi presencia el día de hoy por los señores

Don **Dr. Peter Zattler,**
nacido el 28.07.1958,
vecino de Grünwald, R.F.A.,
de nacionalidad alemana,
al quien yo, el notario, conosco personalmente,

y

Don **Gerhard Schnierle,**
nacido el 12.12.1955,
vecino de Öhningen, R.F.A.,
de nacionalidad alemana,
al quien yo, el notario, conosco personalmente,

intervienen en nombre y representación de la sociedad mercantil

Giesecke & Devrient Gesellschaft mit beschränkter Haftung
con sede social a Munich,
Registro Mercantil del
Tribunal de Munich No. HRB 4619,
vecino de Prinzregentenstraße 159, 81677 Munich,
República Federal de Alemania

Certificado de representación será añadido al presente documento.

Munich, miércoles 6 de mayo de 2015

Dr. Thomas Engel
Notario

H:\Be\UB\Giesecke & Devrient GmbH\UB spanisch 2 Pers + VF GF (Zattler+Sc... .doc

Según inspección del Registro Mercantil del tribunal de Munich, República Federal de Alemania, del 29.04.2015 yo

CERTIFICO Y DOY FE

que allí esta registrada bajo el número HRB 4619 la sociedad por acciones

Giesecke & Devrient Gesellschaft mit beschränkter Haftung
con la sede social a Munich

y que los dos señores Dr. Peter Zattler y Gerhard Schnierle tienen la capacidad legal necesaria para formalizar el presente documento.

Munich, miércoles 6 de mayo de 2015

Dr. Thomas Engel
Notario

Die Echtheit vorstehender Unterschrift en des Notars

Dr. Thomas Engel

in München und die Echtheit des beigedrückten Dienstsiegels werden hiermit bestätigt. Zugleich wird bescheinigt, daß der Vorgenannte zur Vornahme der Amtshandlung gesetzlich befugt war.

München, den siebten Mai zweitausendfünfzehn

Der Präsident
des Landgerichts München I:

Im Auftrag:

Christine Köppl
Justizverwaltungsinpektorin

BAYERN · LANDGERICHTS MÜNCHEN · PRÄSIDENT DES LANDGERICHTS

Embajada del Paraguay
Berlin - Alemania

Certifico: Que la Firma que aparece en el presente documento dice:
Christine Köppl Corte Regional zu Munich
...ciad con la obrante en el ... Embajada. Esta certificación ... nad y veracidad de este

1505/15
11 52
1 2 MAY 2015 Nº 16.172 -

50 DOLARES 0524958
50 DOLARES 0524959
50 DOLARES 0524960

...ayo Ariel Libardi Vera
...Secretario

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Hoja de Seguridad Según Decreto Nº 10194/12

Correspondiente a la SERIE C Nro 0523628

El Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de Legalizaciones certifica que la firma que aparece en este documento VARIOS E MISCELANEAS y dice GUSTAVO ARIEL LIBARDI VERA guarda similitud con la que obra en sus registros. Esta certificación no acredita la autenticidad y veracidad del contenido de este documento.

Titular del documento: COMPUTER PLUS S A

Nº de Orden: 92371/2015

Recibo Nro: C-523628

Nro. Documento: 1558

Arancel:

Ley Nº 1030 Varios E Gs. 350.780

Importe Gs: 350.780

Fecha: 25/05/2015 10:20:39 a m

Boleta Depósito

009161

Firma y Sello

Observacion:

Néstor Fabián Gómez
Funcionario de Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores

Fecha de Impresión

Impresión Por Cesar Ruiz Reprimido Por Cesar Ruiz

Fecha Impresión 25/05/2015 10:23:11 a.m

D.G.T.P. - Dpto. de Valores Fiscales - M.H.